

Guayaquil, Marzo del 2018

DOLUCARDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

DOLUCARDA S.A. La compañía fue constituida el 28 de noviembre del 2001 con la razón social de DOLUCARDA S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 2001, y aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 01-G-I-J-0010372 de noviembre 28 del 2001. Su objetivo principal es realizar actividades de compra, venta alquiler y explotación de bienes inmuebles. En cumplimiento de su objeto la compañía puede celebrar todos los actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidos por la ley.

2.- MONEDA FUNCIONAL.-

La empresa registra sus actividades en la moneda del DOLLAR.

RESUMEN DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

3.- BASE DE PRESENTACION

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, dispuso que las sociedades creadas en el Ecuador antes del 2011, apliquen la NIIF para el ejercicio económico 2017 de manera directa, DOLUCARDA S.A. aplico las NIIF para PYMES.

Así mismo los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las características cualitativas que las NIIF para PYMES establece, por ejemplo podemos decir están de manera comprensible para los usuarios externo como propietario o Gerente, también debemos agregar que todas las revelaciones hechas en estos Estados Financieros, pasaron por el proceso de medición que esta NIIF requiere.

CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION PARA POLITICAS CONTABLES.-

Todas las partidas de los Estados Financieros serán evaluadas y medidas de acuerdo a lo requerido por la NIIF para PYMES, que son los costos establecidos con el sistema de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior de acuerdo a su valor razonable.

4.- DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

De acuerdo a la fecha de constitución de la compañía DOLUCARDA S.A. 28 de noviembre del 2001, declaramos que hemos aplicado al 100% NIIF para PYMES.

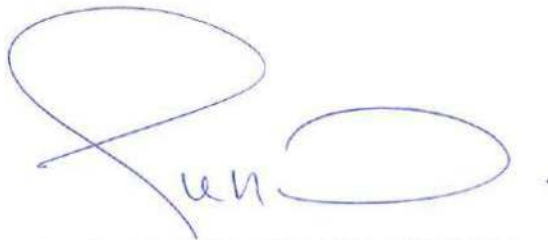
5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a. Efectivo equivalente de efectivo (cajas menores)
- b. Efectivo equivalente de efectivo (cobro de clientes)

6.- DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

La Compañía DOLUCARDA S.A. durante el ejercicio fiscal 2017 no tuvo actividad económica

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de de Accionistas el 31 de enero del 2018.



ING. LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTERO
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLUCARDA S.A.
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIA DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN AGUIRRE Y CHILE, SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DOLUCARDA S.A. CON LA COMPARECIENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) NAVAS QUINTERO LUIS ENRIQUE PROPIETARIO DE SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, 2) QUINTERO MUÑOZ GLORIA DEL SOCORRO, PROPIETARIA DE OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOLARES, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS , ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR NAVAS QUINTERO LUIS ENRIQUE, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DOLUCARDA S.A. Y COMO SECRETARIA DE LA MISMA LA SEÑORA CLARIBEL YASMIN QUIÑONEZ CABEZAS, QUIEN ACTUANDO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, LA SECRETARIA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

OREDEN DEL DIA: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DOLUCARDA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS RELATIVA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

3.- CONOCER EL INFORME DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO PARA EL AÑO 2017.

4.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA SALA, UNA VEZ ESTUDIADO LOS MISMOS Y LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL CASO, ESTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASI COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ACTO SEGUIDO SE ENTRA A CONOCER EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL

AÑO DOS MIL DIECISIETE, LOS MISMOS QUE SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FINALMENTE, SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORITA, YAMILET CAROLINA MORALES QUISPE A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

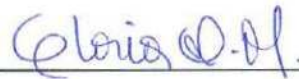
NO HABIENDO OTRO ASUNTO DEL CUAL TRATAR, EL COMISARIO CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTE AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGUN TIPO DE MODIFICACIONES A LA MISMA, LA QUE, LUEGO DE SER LEIDA EN ALTA VOZ POR LA SECRETARIA, ES FIRMADA PARA CONSTANCIA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DE LA JUNTA QUE CERTIFICA.



NAVAS QUINTERO LUIS ENRIQUE

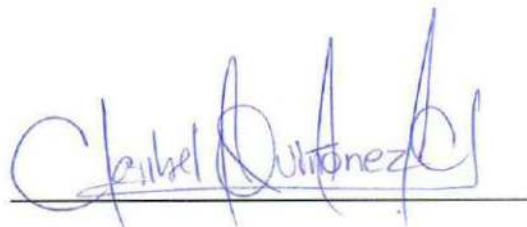
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA



QUINTERO MUÑOZ GLORIA DEL SOCORRO

ACCIONISTA



CLARIBEL YASMIN QUIÑONEZ CABEZAS

SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, Marzo 20 del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía DOLUCARDA S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario y conforme a las obligaciones establecidas en la ley de compañías, debo informar a ustedes que la compañía DOLUCARDA S.A. no ha tenido ninguna actividad que resalte mencionar durante el ejercicio económico del 2017.

En lo que respecta al registro de los libros de actas y junta general de accionistas, libro de accionistas y acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a las normas establecidas vigentes.

Es todo cuanto debo mencionar, al respecto del ejercicio económico antes mencionado.

Atentamente,



Yamilet Carolina Morales Quispe

C.I. # 0950870972

Guayaquil, Marzo del 2018

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores

Accionistas de la Compañía DOLUCARDA S.A.

Ciudad.-

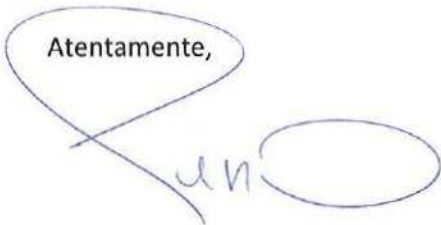
Luego de concluido las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 2017, de acuerdo a lo que establece la ley de Compañías presento a ustedes el informe anual correspondiente desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año referido.

Al respecto, tengo que manifestarles que la compañía DOLUCARDA S.A. no ha tenido ninguna actividad que resalte mencionar durante este año.

Espero que el próximo ejercicio económico, se produzca alguna actividad, para la obtención de resultados favorables, que produzca bienestar a todos en general.

Por consiguiente participo a ustedes sobre el particular, para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'L' followed by 'EN' and a circular flourish.

Ing. Luis Enrique Navas Quintero

Gerente General